



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXVI Legislatura, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS**, a cargo de la Diputada Federal Mayra Espino Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Comisión de Comunicaciones y Transportes, con las atribuciones que le confieren los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción VI; y 45, numerales 6, incisos e) y f); y 7, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 84, numeral 1; 85, 157, 158 y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen, de acuerdo con lo siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el rubro de **Antecedentes**, se da cuenta del trámite legislativo dado al punto de acuerdo, materia del presente dictamen, del recibo y cuyo turno recayó en esta Comisión.
- II. En cuanto al apartado **Contenido del punto de acuerdo**, se exponen los motivos y alcances de las propuestas objeto de estudio, y se hace una síntesis de los temas que la integran.
- III. Asimismo, en cuanto a las **Consideraciones**, los integrantes de la Comisión encargada de dictaminar el punto de acuerdo turnado; expresan los argumentos y razonamientos que sustentan el sentido del presente dictamen.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

- IV. Finalmente, se presenta el **Acuerdo**, en el que la Comisión de Comunicaciones y Transportes emite su decisión respecto al punto de acuerdo presentado, turnado y analizado.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 11 de febrero de 2025, la Diputada Federal Mayra Espino Suárez., del Grupo Parlamentario del Verde Ecologista de México presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que determine lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro, e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos para los usuarios.
2. La Mesa Directiva, mediante oficio número D.G.P.L. 66-7-0222, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para Dictamen, asignándole el expediente número 1041.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de consideraciones, la Diputada promovente, señaló lo siguiente:

El sector carretero es un factor clave para el desarrollo económico y de conectividad de cualquier país. Una red carretera conectada y en condiciones óptimas de servicio permite a los usuarios ahorros en los tiempos de recorrido, incremento en la seguridad vial, comodidad en el viaje y disminución de los costos de operación, gracias a la tecnificación de los procesos digitales y redes neuronales artificiales, el control y la recaudación de los peajes se tornan más precisos, garantizando con ello el alcance de la inversión de forma sostenible.

En la red de carreteras de cuota se encuentran instaladas 1,356 plazas de cobro, mismas que son tecnológicamente obsoletas y presentan grandes deficiencias en su operación, impactando negativamente en los usuarios, por cobros indebidos,



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

extensas filas para poder cruzar por ellas, sobrecostos para el traslado de mercancías, entre otros.

El 56% de la carga y el 95% de los pasajeros del país se mueven a través de la red carretera, de ahí la importancia y trascendencia que tiene contar con un sistema carretero operando en óptimas condiciones a fin de garantizar la movilidad que la sociedad demanda a lo largo y ancho del territorio.

De conformidad con la información publicada por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (Capufe) opera la Red del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin) con poco más de 3 mil 700 km de las carreteras de cuota, incluyendo el acceso a puentes de peaje, de los cuales 18 son nacionales y 12 internacionales; es decir que, Capufe opera más de la tercera parte de las autopistas de cuota en México.

El resto de las autopistas son operadas a través de una red concesionada, conformada por: autopistas, libramientos y puentes fronterizos, que son otorgados por el gobierno federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en beneficio de iteración para su construcción, conservación, mantenimiento y explotación; realizándola de forma eficiente y eficaz.

Sin embargo, con frecuencia se observa que muchas operan de forma deficiente, debido a que no cuentan con sistemas lo suficientemente robustos y actualizados, generando con ello retrasos y cobros indebidos a los usuarios. La obsolescencia y la gran cantidad de fallas en los sistemas de telepeaje son significativas, situación que puede apreciarse en las diversas plazas de cobro, con la aglomeración de vehículos para poder cruzarlas, de ahí que la actualización y modernización de los sistemas que funcionan con inteligencia artificial han demostrado ofrecer soluciones innovadoras de vigilancia y control de tránsito, ya que gestiona la velocidad, proporciona avisos de cambio de carril; intercambio de información con los sistemas de control urbano, debido a la utilización de sensores e imágenes, calcomanías y códigos QR personalizados, que brindan excelentes resultados de reconocimiento de matrículas a velocidades elevadas.

Actualmente, la red de carreteras de cuota en México se distribuye principalmente entre los siguientes concesionarios, además del Fonadin, están: Banobras, Ideal, Pinfra, RCO, ICA, Coconal, Aleatica, Fibra Exi, Abertis y Roadis, entre otros.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

Para el cobro del telepeaje, Capufe contrató a la compañía Amtech a fin de que instalase el sistema de cobro electrónico de peaje en las diferentes autopistas de cuota y puentes, bajo su administración; el sistema denominado: Identificador Automático de Vehículos (IAVE) y que hoy en día es el medio electrónico de pago que se utiliza para hacer uso de las autopistas más importantes del país, permitiría pagar las tarifas de peaje sin necesidad de detener el vehículo; sin embargo, este sistema presenta deficiencias en su operación ya que muchas veces no capta la señal, condición que provoca que los vehículos prácticamente tengan que detener su marcha; mientras que en Estados Unidos y en la mayoría de los países europeos los sistemas para el cobro del peaje operan con el dispositivo TAG que permiten el paso de los automóviles a una velocidad mínima de 50 km/h.

Aun cuando IAVE sea el sistema que tiene menos quejas, no podemos perder de vista que únicamente solventa la mitad de las quejas que recibe, lo cual indica que su centro de atención a clientes no está siendo eficiente; de igual forma, habría que reiterar que la mayoría de los usuarios no tienen el tiempo para estar presentando sus quejas.

Otra desventaja que presenta el sistema IAVE es que debe ser utilizado a una velocidad muy baja, es decir, prácticamente se tienen que detener los autos frente a los lectores; esto en temporadas de alta demanda provoca severos congestionamientos y pérdida de tiempo, otro inconveniente para los usuarios es que son obligados a comprar tantas calcomanías como autos posean, debido a que la calcomanía debe adherirse al parabrisas del vehículo; por todo lo anterior y a partir de los argumentos vertidos, se hace necesario modernizar y actualizar el sistema del pago de peaje, con el firme propósito de brindar un servicio de calidad y excelencia que realmente permita mejorar los tiempos, la movilidad y la eficiencia de la red de carreteras de cuota.

Es menester observar, como se mencionó en párrafos anteriores, que los dispositivos para el control del telepeaje suelen marcar como no válido o sin saldo el TAG, lo cual obliga al usuario a detener el vehículo a fin de que el personal de la plaza de cobro verifique con el escáner el saldo que tenga en él; en caso de que no tenga el mínimo requerido el usuario tiene que realizar el pago en efectivo en otro punto, pero, al ejecutar esta maniobra se generan severos problemas de tránsito.

La implementación de sistemas de última generación para el cobro de cuotas en la red de carreteras permitiría eficientar la recaudación de los recursos; la disminución de los tiempos en los cruces de las plazas de cobro, pues , mientras que con el

## Comisión de Comunicaciones y Transportes

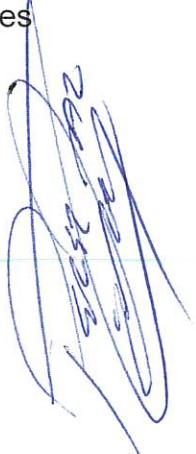
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

cobro en efectivo se atienden 350 autos por hora, con un sistema de telepeaje se podrían atender a mil 200, se tendría mayor seguridad en el flujo de circulación, practicidad, comodidad y prevención de riesgos al reducir el cobro en efectivo; se mejorarían los niveles de productividad de las empresas, se reduciría la emisión de contaminantes al ambiente, se disminuiría el desgaste de los vehículos, así como las necesidades de mantenimiento, entre otros más.

**2. Es en este sentido que la proponente formula su Proposición, en los siguientes términos:**

### **Punto de Acuerdo.**

**Único.** La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que determine lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos para los usuarios.



### **III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN.**

**I.** Los integrantes de esta comisión coincidimos en la necesidad de modernizar los métodos de cobro en las carreteras concesionadas. Para ello, presentamos las siguientes observaciones.

**II.** De acuerdo con testimonios de algunos transportistas, la tarjeta IAVE presenta varios problemas. Uno de los más recurrentes es que, aun cuando el usuario cuenta con saldo suficiente, el sistema no lo detecta al pasar por la caseta. Esto retrasa el proceso de pago, genera largas filas y provoca que los productos transportados lleguen tarde a su destino, afectando a las empresas.

**III.** La problemática no solo afecta a los transportistas, sino también a los usuarios en general. Un ejemplo reciente se observó en la Autopista del Sol, especialmente en el tramo de Acapulco a Morelos. Durante varios meses, las casetas permanecieron abiertas para fomentar la reactivación económica de Acapulco tras los desastres naturales. Sin embargo, cuando se restableció el cobro, se generaron



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

largas filas debido a la falta de personal y a fallas en los sistemas digitales de pago, los cuales no reconocían las tarjetas o las marcaban con saldo insuficiente. Esta situación dejó varados a varios autobuses, ya que sus conductores, por políticas de la empresa, no portaban efectivo.

**IV.** Como señala la proponente, los sistemas de cobro actuales son demasiado lentos, lo que provoca congestión en las casetas y genera molestias a los usuarios. Además, pese a los incrementos en los peajes de algunos tramos carreteros, no se han observado mejoras en el servicio.

**V.** Este problema se agrava en temporadas vacacionales o puentes, cuando el alto flujo de turistas ocasiona largas filas, con retrasos que, en algunos casos, superan las cuatro horas.

**VI.** Finalmente, esta comisión dictaminadora coincide con el objetivo de la proposición. La implementación de nuevos mecanismos o tecnologías para el cobro de peaje agilizaría el servicio en las carreteras, permitiendo una mayor fluidez en el tránsito de vehículos particulares, autobuses de pasajeros y camiones de carga. Esto ahorraría tiempo, reduciría las filas y daría a las empresas un mejor control de sus gastos en peaje. Asimismo, ayudaría a evitar el uso de rutas alternas en malas condiciones, que pueden representar riesgos de accidentes o problemas de seguridad

Por lo anterior, y una vez analizada la Proposición con Punto de Acuerdo materia de este Dictamen, la Comisión de Comunicaciones y Transportes somete a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

### ACUERDO

**Único.** - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que determine lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos para los usuarios.



## Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA QUE DETERMINE LO NECESARIO A EFECTO DE QUE EN LA RED DE CARRETERAS Y PUENTES CON SISTEMAS DE COBRO DE PEAJE SE MODERNICEN LAS PLAZAS DE COBRO E IMPLEMENTEN SISTEMAS TECNOLÓGICOS QUE GARANTICEN LOS FLUJOS VEHICULARES DE FORMA CONSTANTE Y SIN CONTRATIEMPOS PARA LOS USUARIOS., A CARGO DE LA DIPUTADA MAYRA ESPINO SUÁREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PVEM (EXP. 1041)

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO  
A PRIMERO DE ABRIL DE 2025.**

**SECRETARÍA GENERAL**  
Secretaría de Servicios Parlamentarios  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**Reporte Votación por Tema**

**NOMBRE TEMA** 4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SiCT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posición	Firma
 Adriana-Belinda Quiroz-Gallegos (MORENA )	A favor	DE7C6B9501C978455723A516220D1 0B18522581AFBB6BBA6FDC0B2CCF 4C5627D73EEE FEC9F5D852CA1845 CFE27934129B0E269AD50FBB9792E D212B4C002D992
 Ana Luisa del Muro García (PT )	Ausentes	F93782C16C3F8C2438264E00D0DD03 59FBC3CF2A5F18C5C87A6204CE1 99E54308013ECEDBC0F422373F782 0EF88D35677369401452D84C17F711 D206278E532D
 Anayeli Muñoz Moreno (MC)	A favor	B3E59AD548C94F387B3AEB9B0515E 8D9FDE0DE3F1DB7D1B8DE6F50760 A4AF2BA36B7EABEC9D943EEA2687 B67E4A1EA4B63503ACD051565849B 28C02AFDB8B7B6
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI )	Ausentes	AB8A14D506E3A8673E997661FF3299 428A148AFF21AE7F01FCD148E8AE6 296D4213008D66C5FB74386400C98A FF7BABFB3BB5D685995F2B257C139 8FB6AB1946

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
**Comisión de Comunicaciones y Transportes**



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Comunicaciones y Transportes

	A favor	1D0EDCD9D56082D79F661DCB13BD 82239C58B37431C65170CFAD9A758 B611701BC3F15A0811167523939F03 B79AA7DEA855F9B86B8F22C0473D0 8EA4B17BDCC4
Antonio de Jesús Ramírez Ramos (PVEM )		
	A favor	6033AB9A4D2C974B5A0887DD24962 7A93C1CA322A62665B6F4D6FB317B 4DB3EDBAAE7AB52B7F22974C309A D4ACFB2E5F6FBA3B15372D304BE D5FA14BB095518
Beatriz Carranza Gómez (MORENA )		
	A favor	A04E088AD5CD3FFD447C071DF338 FCE654ABA212407D4D015DB54089F 665F8D252270BD09BBE838ED5A5E4 D67FE29082EAC143A3968F7AFE364 110301E88A767
Blanca Leticia Gutiérrez Garza (PAN )		
	A favor	AAC65CAC7E2B494D83F61B4DDC99 1AE5D8BBB1B3B55FAADFFAB1F62E CBE3F2F38C557A86C1A0CFA30B05 D70206ADEACD2BAD66A0B56E3350 BD87AD7B635BC1ED
Carlos Sánchez Barrios (MORENA )		
	A favor	A9F9935F306C39F66FC7C4B60CCA7 5E3FD706231CBF654895BB62E2A1A 3F63684A7121A364720E0EE85B45A CE20FD505896FE9AD6F96D3845FC2 FE792B882202
Cintia Cuevas Sánchez (MORENA )		

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

	Claudia Leticia Garfias Alcantara (MORENA)	A favor	A090D73ABDB7FD6EF15752C5F2689 D68969B2CC3E3BFB73BDDF098CD5 2B7A61435A7676E68161F93F0DC541 FA95773F448ED6F6DEE404EDAAE8 429F1FFC7AF93
	Emilio Manzanilla Téllez (PT)	A favor	FFBF13D7DB68A53734804145BA1B0 6988C266626734AE2AEA40B0849180 1E6EEB62C86F9509CF93F4AAD35C9 508FF1DFA9F09892D9A9BE81284A6 E5D0CD1A801
	Francisco Javier Borrego Adame (MORENA)	A favor	C9B7EBF9C5381A9B0065C072A8514 1C3E8FC7EF26FE710E3201EE4A615 AD525A5FD53D351D65217D0ADC3F 0AEFCB9F16A0C7E822EF2737A5B76 FEACFE48258A8
	Gabriela del Carmen Basto González (MORENA)	Ausentes	EE9484664C338BA2E080A0DE11F0D D8DB8B3C4540CA6508925FE8B062F BC56DEE16543448B42AA12235D178 1D480DFDC79B36372DDBCFA7EE12 DF32B66BCC2DD
	Haidy Arreola López (MORENA)	A favor	B6226AD2B3F13E1AEB051D37CE62 A8CD5C3795D91713641452ACC1AC D2A0201CD3E8D7F766E58856A118C 0AD9E38681957A9D5064783B1110B D9E2FB768FB0EF

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes



**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes



José Luis Durán Reveles

(PVEM)

Ausentes

1D9E52060293D42721207C0385EEB1  
4C8D41705160DC2529DFFF3005BE2  
9936A087D739D0D08CBCD060694AE  
C936A081079815B30C4C546FACCE0  
492C072AFD2



José Luis Hernández Pérez

(PVEM)

A favor

AA56562DC84B528DC351B52CBB5B  
21622103F0169FE555DAE6DBB64E5  
F6595F48CF8FE28AFC223599D3B2  
422C9315495EA51BE2D4E20AE2A84  
FB035B55B86B8



Leoncio Alfonso Morán Sánchez

(MORENA)

A favor

3754B2807CA4D32873B06F5015090C  
47D7171D9DA255C35B7729D37C548  
579B526908051912B1A96DDB04D145  
B12D85A47FE2261588B20AF61ED44  
D2E15A3E4F



Luis Enrique Martínez Ventura

(PT)

Ausentes

F338DA8194737A50CCFD1C9DEF687  
AE9F50449FB8BC7BA7752B5D8AB81  
6FCEF0FDE23A7BE05781985867553  
862303B311612E522CAB98D917AD0  
3BAFB37B53B3



Luis Orlando Quiroga Treviño

(PVEM)

A favor

895657969F3F92AD42103BABDC9C5  
2D846CEE6A558C14755A75AE0C98D  
678C5538FECBFFF5B102E1F6A8A9C  
6022FBE786503B3BD4BCF15349B5B  
41213ED91D03



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** 4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes

	Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (MORENA)	A favor	6E300AF3B5F120D3ED250E031452B FE850A4072B28EE15954F529E760D C46ADBC0628F80EDDB7A1FD4E0B7 0ADE292DBF057585F46CC8250BEA3 F5F9522B35DB8
	Manuel de Jesús Espino Barrientos (MORENA)	A favor	271B8C7D3C9F9A5AF198A79868FD9 E9D9879C3F3FC7CCD459E4E637783 5E0BDD02FDF531EA64763B2C413D5 3C95323D8AB4B2D75CA4002396B39 BDF74411E1F9
	Melva Carrasco Godínez (MORENA)	A favor	E69C9B3AFC73B35C3DDCD528381B C8A8C9D6C5DA36D193F84D7CAFFA A06945AE45E69F89AE65F1CEE9B4F 781178FA5F7BFC901C6327AF811153 2B53695D7418E
	Mónica Becerra Moreno (PAN)	Ausentes	A706528A8D172C2D5C06F129CCAD DF74F2E7CAB8E96A9CD0251965424 9E6B78AAAF98C1463413F4BF6A908 3805BCB668A09F7065CBB85AA88D2 1C725BF986368
	Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI)	A favor	847127B2BD6ADFA8296188521DE22 DC23F1717667CD164B8D7ABEDC69 9DA7599FF7272842906976C1A11B08 27FEA162B5E2CD3695FF87FCE28B7 9E212C487E16



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Comunicaciones y Transportes

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes**  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA**  
4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)

**INTEGRANTES** Comisión de Comunicaciones y Transportes



A favor

ED1EB4CF0F4E0D7BDA760D9E0E6C  
23816D6AC2382A10C74E9ECEAF164  
14B61E18B7C700002472B0C22ACFA  
902CB8C99C6D76B04DE330DE84AF  
401C95FCE2A986

Olga Lidia Herrera Natividad

(PT)



A favor

6BE3739EE94DF456EAE8B2B3BFD9  
1A0739806AA9FD6E8CBBBA006ADC  
A1A41F3A020513665AA8C2221464F6  
F2493A61827B30ED3B710539CF0143  
F62F994364CE

Ricardo Crespo Arroyo

(MORENA)



Ausentes

DDA78CDB2D5042DD52BB0C9EF2B  
BFB8D754A2976BDED268BF304D4F  
DC1B492DFB8E01129AF67E13A7FE  
AA6B50AD58B50110B25B9B742A710  
1B473405E3ECCB02

Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos

(MC)



A favor

6FB659BA212FB10C321999257D58E  
B711F953ECEF2D0BB9F99D7FCF16  
D5982A8897D50DEB0D99734C52416  
334D473DCAD4DB3C4675AFCAD4C2  
4387838D98E245

Venustiano Caamal Cocom

(MORENA)



A favor

F0B728211ED5B680743573C5C3C81  
21642EE6C72DF5F9DF4FA16D3C0C  
52DDF9EB9C960341EFC23695085D4  
DE9110A70475F085AFAB2B1F8CDC2  
5684623888993

Víctor Hugo Lobo Román

(MORENA)

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones  
y Transportes  
**LXVI**

Número de sesión:3

1 de abril de 2025

<b>NOMBRE TEMA</b>	4.2 Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a determinar lo necesario a efecto de que en la red de carreteras y puentes con sistemas de cobro de peaje se modernicen las plazas de cobro e implementen sistemas tecnológicos que garanticen los flujos vehiculares de forma constante y sin contratiempos. Proponente: Dip. Mayra Espino Suárez (PVEM)
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Comunicaciones y Transportes



Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN )

A favor

C02E99CAA0DFDED294DA18D893F1  
853CE0B61BB5C2C69D4CBF25C78C  
8E5E38D737FCB1DDE6E818BF0150  
E8F98618835BEE751F68FA2439F819  
F39E4F1A0C7FA7

Total 30

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Guatiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>